

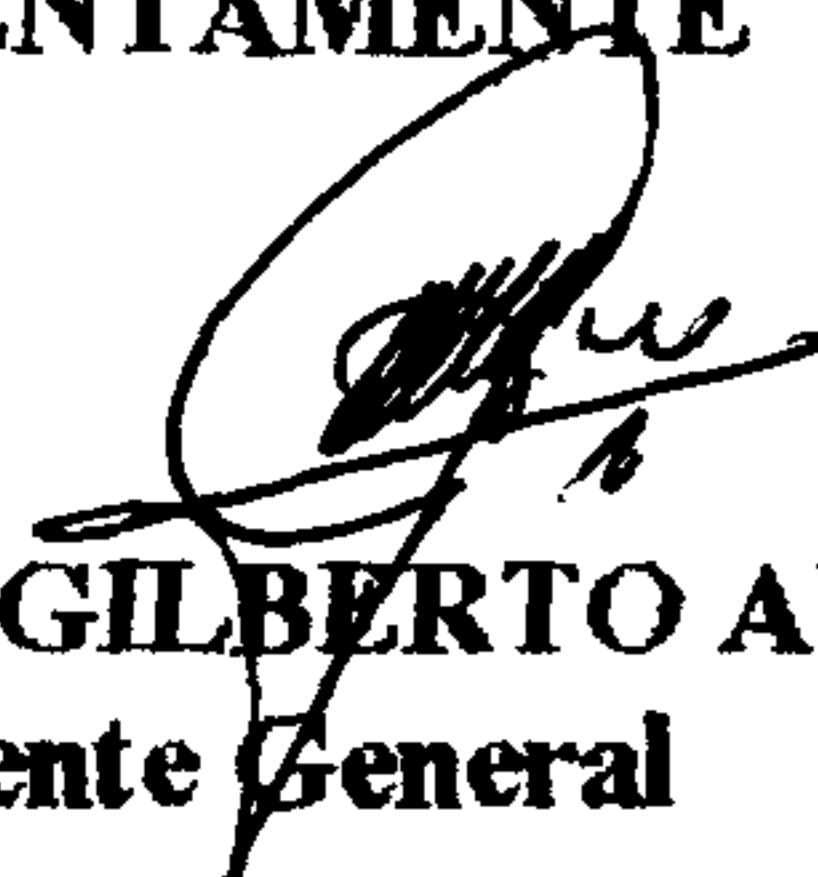
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A.**

En mi calidad de Gerente de **PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio de Rentas Internas, el Ejercicio Económico de 1.999 se ha dividido en dos Estados Financieros, uno cortado al 30 de Abril, y el otro de Mayo a Diciembre de 1.999
- 3.- En el primer ejercicio cortado al 30 de Abril de 1.999, no se han realizado actividad alguna, de todas maneras, se ha experimentado una Pérdida de S/.202.500; originada por la Amortización de Gastos de Constitución;
- 4.- Durante el Período comprendido desde el 1ero de Mayo a Diciembre 31 de 1.999, de igual manera se ha experimentado una Pérdida de S/. 540.000; originada por la Amortización de Gastos de Constitución;
- 5.- En el presente Ejercicio, dada la relativa actividad, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 6.- Referente a la Pérdida Neta que se determinan entre los párrafos Tercero y Cuarto, recomiendo a la Junta General que ésta, sea llevada al Patrimonio para ser Amortizada en los Ejercicios siguientes;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE


AB. GILBERTO AURELIO PINO HERRERA
Gerente General

